

Sin cambios en El Oro, siguen afectaciones de gobierno, asegura síndico

Acusan falta de capacidad administrativa de la alcaldesa

Areli Díaz

A pesar de las reuniones de integrantes del Cabildo del municipio de El Oro con la Secretaría General de Gobierno del Estado de México por las irregularidades y señalamientos de ingobernabilidad de la alcaldesa, Juana Elizabeth Díaz Peñaloza; al momento no hay ningún cambio, indicó el síndico Ubaldo Velázquez Piedra.

En la reunión de los ediles con el gobierno estatal, en la que pedían la destitución de la presidenta municipal, dijo, llegaron a acuerdos entre los que buscarían los mecanismos para garantizar los servicios públicos carentes. Además, que se nombraría a un enlace entre el gobierno municipal y el estatal, pero ninguno dio resultados positivos.

Destitución de la alcaldesa, necesaria

Además, indicó que se había acordado la renovación de titulares de direcciones y coordinaciones con el objetivo de mejorar la gobernabilidad del municipio y la atención a las necesidades de la población, pero no se han concretado; y señaló que la solución se tiene que dar de fondo pues las problemáticas derivan de las acciones y decisiones de la alcaldesa.

"La verdad es que hay una situación de fondo. Mientras sigan dejando a la presidenta municipal, que es quien toma muy malas, pésimas decisiones, así traigan a quien traigan, esto no va a funcionar", señaló el síndico.

Velázquez Piedra enfatizó en que la petición de destitución no es "cerrazón" del Cabildo, pero, así como lo externaron ante el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, reiteró que:

"La presidenta tiene una falta de conocimiento, de pre-

"Nosotros no vimos ningún cambio, más bien ese enlace ha sido muy parcial con la presidenta municipal y la verdad que ha dejado mucho que desear, es decir, no hemos visto avances".

UBALDO VELÁZQUEZ PIEDRA
Síndico

paración, no sabe de administración, inclusive no sabe de política, y con decisiones totalmente autoritarias, sin importarle las leyes, la constitución, la ley orgánica municipal; hay pruebas evidentes que ella ya debería de irse".

Insistirán en señalamientos

Luego de que la alcaldesa fuera citada a reunirse con autoridades estatales, dijo, esperaban que los resultados fueran favorables para El Oro pues le solicitarían trabajar y de manera positiva; sin embargo, no hay ningún cambio en el actuar de Juana Elizabeth.

"La verdad, al contrario, ella sigue estando pues muy autoritaria, nosotros no sabemos si más bien la están protegiendo. Es algo que lo vamos a seguir señalando, inclusive nosotros ya estamos dispuestos, estamos preparando un paquete informativo para hacérselo llegar a la presidenta Claudia Sheinbaum", advirtió.

Ello, dijo, antes de que la situación se complique pues aseveró que hay desvío de recursos, "nos va a dejar en próximos meses una situación totalmente sin control, porque pues no va a haber recursos para pagar ni siquiera los servicios básico".



Denuncian ingobernabilidad y decisiones autoritarias

Edgar Arenas y alcaldesa de El Oro intentan controlar el cabildo con la "compra de voluntades", dicen regidores

MARTHA ROMERO
Debido a que siete de los ocho integrantes del Cabildo del ayuntamiento de El Oro denunciaron estar bajo presión, intento de cohecho por la detección de una serie de irregularidades en plena revisión estatal a la administración pública municipal, anunciaron que ya presentaron denuncias ante diversas instancias, con lo que la tensión política escaló.

Y es que, a pesar de que el pasado mes de enero el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, se reunió con ambas partes para limar asperezas e incluso designó un enlace, los ediles denunciaron que presuntamente han intentado generar cohecho con regidores para construir mayoría dentro del Cabildo y asegurar el control de decisiones administrativas sin cuestionamientos.

Dicho señalamiento no se limita a la presidenta municipal, Juana Elizabeth Díaz Peñaloza, sino que también alcanza al exdiputado federal, Edgar Eduardo Arenas Madrigal.

Los denunciantes señalaron un presunto intento por "comprar vo-

luntades" para alterar votaciones y frenar contrapesos internos, con el fin de implementar una estrategia política para mantener el control del órgano colegiado en medio de la revisión estatal.

Entre las principales acusaciones están el pago de presuntas obras fantasma, usurpación de funciones en la tesorería, la promulgación ilegal del Bando Municipal sin aprobación del Cabildo, presuntos ofrecimientos indebidos a regidores, así como la presencia de "paleros" en las sesiones.

Los denunciantes advirtieron que, de confirmarse los hechos por las autoridades competentes, podrían configurarse delitos como cohecho, peculado, abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público, por lo que las consecuencias podrían ir desde inhabilitación y destitución, hasta procesos penales formales.

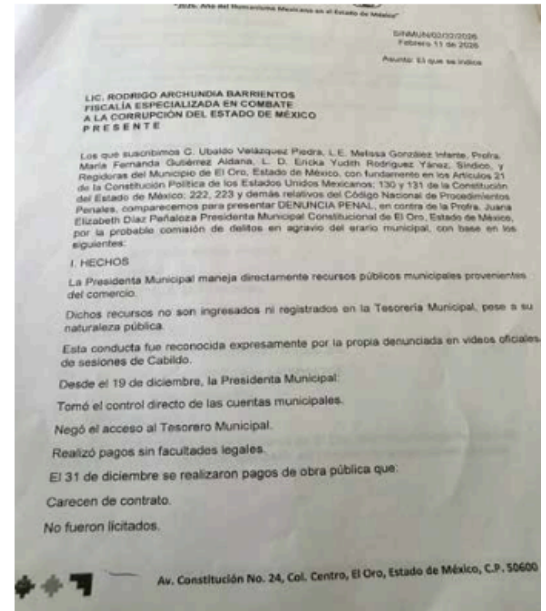
Una de las denuncias presentadas contra la alcaldesa fue ante la Contraloría del Poder Legislativo por el presunto desvío de recursos destinados al comercio local, donde el síndico municipal, Ubaldo Velázquez Piedra, refirió que recabó evidencia audiovisual en la que Díaz Peñaloza admite que maneja los recursos del

comercio, declaración que reforzaría el posible uso indebido de fondos públicos.

Aseguraron que este hecho representa un quebranto al erario municipal y podrían constituir delitos tanto de carácter administrativo como penal, por lo que también exigen a la Contraloría del Gobierno del Estado de México para que investigue a fondo y determine responsabilidades.

Informaron que otra de las denuncias de índole penal fue presentada en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción estatal, por la probable comisión de delitos en agravio del erario municipal porque la presidenta municipal maneja de manera directa los recursos públicos municipales provenientes del comercio, mismos que no son ingresados ni registrados en la tesorería municipal, ello a pesar de su naturaleza pública.

En dicha denuncia refirieron que desde el pasado 19 de diciembre, la alcaldesa tomó el control directo de las cuentas municipales, negó el acceso al tesoro municipal y realizó pagos sin facultades legales. Además de que el 31 de diciembre se realizaron pagos de obra pública que carecen de contrato y que no fueron licitados.



De igual manera, en un oficio dirigido a Alejandro Viedma Velázquez, subsecretario general de Gobierno recordaron que de acuerdo con los compromisos establecidos con el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, quien designó a Edgar Eduardo Arenas Madrigal como enlace, acordaron llevar a cabo una revisión objetiva de diversas acciones administrativas, sustentada en

pruebas documentales.

Sin embargo, denunciaron que desde el inicio del proceso, el enlace mostró una postura claramente parcial a favor de la presidenta municipal, sin conducirse como una figura neutral y sin la intención real de cumplir los acuerdos establecidos con el titular de la Secretaría General de Gobierno.